

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11073** *ESCANDINAVIA GOLF ALBATERA CLUB DE CAMPO, S.A.*

Por acuerdo de los miembros del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil Escandinavia Golf Albaterra Club de Campo, S.A., para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas, en las oficinas situadas en el domicilio social de la mercantil situado en Albaterra, finca Los Ligeros, carretera Albaterra-Hondón de los Frailes, s/n, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 28 de septiembre de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la gestión social y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Cambio de domicilio social de la mercantil, a avda. Dr. Gómez-Pardo Ródenas, 1, del municipio de Orihuela, y en consecuencia modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de la mercantil.

Tercero.- A) Creación página web corporativa de la mercantil, según lo establecido en el artículo 11 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en consecuencia modificación del artículo 15.º de los Estatutos Sociales, respecto de la forma de convocatoria de la Junta general de accionistas.

Cuarto.- Delegación de facultades para la protocolarización de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas, y aprobación del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, en virtud de lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital y a partir de esta convocatoria, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que contienen el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el preceptivo informe sobre las mismas, que han de ser sometidas a la aprobación de Junta general.

Albaterra, 12 de julio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, José Rodríguez Murcia.

ID: A130046806-1